



Comisión informa sobre avance del proceso de reprogramaciones de cuotas de créditos en bancos y cooperativas supervisadas

- *Según la información proporcionada por las entidades financieras, a la fecha en la banca se han cursado operaciones de reprogramación a cerca de 475 mil clientes.*
- *En la cartera hipotecaria, las reprogramaciones en el sistema bancario alcanzan casi el 18% del total de colocaciones.*

23 de abril de 2020.- La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) informa sobre el avance en las reprogramaciones de cuotas de créditos en bancos y cooperativas supervisadas, como parte de las medidas dispuestas para flexibilizar la carga regulatoria de las instituciones financieras y facilitar el flujo de crédito a hogares y empresas, atenuando así el impacto del shock del Covid-19.

A inicios de abril la CMF anunció que transitoriamente, hasta el 31 de julio, eximiría a los bancos y cooperativas de la obligación que tienen de computar mayores provisiones por aquellas cuotas que reprogramen a sus clientes con hasta 30 días de mora. De esta manera se buscó facilitar las alternativas de reprogramación que las entidades puedan ofrecer a las personas y empresas.

Esta medida anunciada por la Comisión para el tratamiento de provisiones de bancos y cooperativas, no constituye un límite a las opciones de pago más flexibles que las instituciones puedan ofrecer a sus clientes.

Asimismo, tampoco las exime de la responsabilidad de mantener una adecuada evaluación de su gestión de riesgo de crédito y liquidez, a objeto de no comprometer su fortaleza financiera.

Información para la ciudadanía

Adicionalmente a dicha flexibilización, la CMF instruyó a las entidades financieras a informar periódicamente sobre el avance e impacto del proceso de reprogramaciones de cuotas de créditos.

En ese contexto, la Comisión pone a disposición de la ciudadanía un resumen sobre el avance de las reprogramaciones en bancos y cooperativas fiscalizadas para las carteras comercial (grupal), hipotecaria y de consumo. Esta información se actualizará semanalmente en el sitio web de la CMF y se irá ampliando progresivamente a reprogramaciones realizadas por otros oferentes de crédito fiscalizados por la Comisión.

Las operaciones que se informan son aquellas reprogramaciones de crédito cursadas, esto es las ya formalizadas y acordadas por ambas partes.

El resumen de las cifras se encuentra en los siguientes cuadros:

	Bancos/Resumen de implementación de medidas de apoyo					
	Operaciones cursadas		Total cartera		% sobre el total por institución	
	N° Clientes	MM\$ Colocaciones	N° Clientes	MM\$ Colocaciones	N° Clientes	MM\$ Colocaciones
Consumo	261.386	2.155.255	10.692.502	24.201.419	2,4%	8,9%
Hipotecario	183.800	9.835.745	1.193.479	54.852.895	15,4%	17,9%
Comercial (grupal)	29.585	1.876.115	729.448	17.056.334	4,1%	11,0%
TOTAL	474.771	13.867.115	12.615.429	96.110.648	3,8%	14,4%

Fuente: Información de la CMF al 17 de abril de 2020.

Nota: El total de número de clientes puede considerar a un cliente con más de un tipo de crédito.

	Cooperativas/Resumen de medidas de apoyo					
	Operaciones cursadas		Total cartera		% sobre el total	
	N°	MM\$	N°	MM\$	N°	MM\$
	Cientes	Colocaciones	Cientes	Colocaciones	Cientes	Colocaciones
Consumo	1.680	8.002	380.144	1.426.366	0,4%	0,6%
Hipotecario	-	-	-	-	0,0%	0,0%
Comercial (grupal)	111	673	8.131	59.711	1,4%	1,1%
TOTAL	1.791	8.675	388.275	1.486.077	0,5%	0,6%

Fuente: Información de la CMF al 17 de abril de 2020

Nota: El total de número de clientes puede considerar a un cliente con más de un tipo de crédito.

La Comisión reitera a las entidades financieras la importancia de entregar información clara y precisa sobre las ofertas que realizan a sus clientes, las condiciones crediticias, situación de los seguros, los costos asociados y toda aquella información relevante para tomar una decisión adecuada.

La Comisión continuará velando por el correcto funcionamiento, desarrollo y estabilidad del mercado financiero, facilitando la participación de los agentes de mercado y promoviendo el cuidado de la fe pública, en resguardo de los inversionistas, depositantes y asegurados.

Área de Comunicación, Educación e Imagen - Comisión para el Mercado Financiero (CMF)

Contacto: prensa@cmfchile.cl | [sala de prensa](#)
[@cmfchile](#)